



Nota de Prensa n.º 563/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO INSTA A COMISARÍAS DE PUQUIO A ACTUAR CON DEBIDA DILIGENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

- ***Tras intervención defensorial, ciudadana víctima de violencia a quien no le recibían la denuncia fue atendida.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Puquio hizo un llamado a las comisarías de la provincia de Puquio a actuar con la debida diligencia y cumplir los alcances establecidos en la Ley n.º 30364, Ley para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, su reglamento y normas vigentes en casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Este requerimiento se realizó tras intervenir en el caso de una ciudadana que fue víctima de un hecho de violencia física por parte de su cónyuge, a quien no se le recibió la denuncia en la Comisaría de Puquio, alegando que debía presentar el examen médico legal respectivo.

“Al tomar conocimiento del caso, acudimos a la dependencia policial donde verificamos que la denuncia de la víctima no había sido registrada en el sistema de denuncias de la Policía (Sidpol), por lo que pedimos al encargado del área de Familia - Violencia atender y recibir la denuncia sin condicionamiento alguno y proceder conforme a lo establece la Ley 30364, bajo responsabilidad”, precisó el coordinador del Módulo Defensorial de Puquio, Tulio Huamaní.

En esa línea, se solicitó la remisión de los actuados al Juzgado Mixto de la provincia en el plazo de ley para el otorgamiento de las medidas de protección correspondiente a favor de la víctima. Asimismo, se coordinó con la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Puquio para el asesoramiento y patrocinio legal de la víctima. También se informó al Centro Emergencia Mujer (CEM) Puquio para que haga seguimiento y brinde atención integral en la salud física y mental a la ciudadana y su entorno familiar.

Finalmente, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Puquio recordó a la ciudadanía que pueden hacer llegar sus quejas, peticiones y consultas y pedidos de forma presencial de lunes a viernes de 8.00 a. m. a 12.00 m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m. o a través de los correos mapuquio@defensoria.gob.pe; thuamani@defensoria.gob.pe; tvillegas@defensoria.gob.pe; lromero@defensoria.gob.pe y las líneas telefónicas 966 680 221, 965 979 999.

Puquio, 1 de setiembre de 2022